

t

1

El Sr. D. J. J. Hernandez. Fil. Pedro llamara
a Clam.º pleno para mañana Jueves a las diez de
la mañana, para dar parte a la Univ. de no haber
ver Clam.º de Convicia.º por haver fallecido algunos
yndios, i aumentarse otros de los q. le componian,
i en su consecuencia si la Univ. lo estima por
con.º proceder al nombram.º de Convicia.º con
arreglo al novisimo plan, a fin de q. se ejecute
el Decreto de S. M. y oficio del Sr. Prefecto de
cerca a declarar vac.º algun.º con.º segun lo
acordado en el ultimo Clam.º pleno por la Univ.
i se previene q. con los v.ºs q. faltaren no estando
enfemen se tomara la provid.ª con.º. Nadie
falte. Fecha Viernes 6.º de Febrero de 1811.

D. D. J. J. Hernandez
q.º p.º

D



SEÑORES.

Rector.
 Cancelario.
 * Cartagena.
 * Perez.
 Rico.
 * Roldan.
 * Alba.
 * Sanchez.
 * Ocampo.
 * Forcada.
 * Peña.
 * Sampere.
 * Herrero.
 * Encina.
 * Oviedo.
 * Alonso.
 * Caballero.
 * Ridoces.
 * Yanguas.
 * Ayuso.
 Texerizo.
 * Valdivia.
 * Hinojosa.
 * Melendez.
 * Miranda.
 Salgado.
 * Mota.
 * Alvarez.
 * Zepa.
 * Mintegui.
 * Pando.
 * Barcena.
 * Candamo.
 Gorordogoicoa.
 * Ocaña.
 * Cea.
 * Cortés.
 * Ramos.
 * Mariño.
 * Herrero.
 * Cantero.
 * Castañon.
 * Mayo.
 * Zatarain.
 * Alvarez.
 * Delgado.
 * Rafols.

Casaseca Merchan.
 Casaseca Thomé
 Bermejo.
 * Arrieta.
 Leon.
 Quadrado.
 Ocampo.
 * Arce.
 Santos.
 * Gutierrez.
 * Alonso.
 * Sanchez.
 * Mota.
 * Dominguez.
 * Marcos.
 Lopez.
 Crespo.
 * Mendez.
 * Fuentes.
 * Peyro.
 Roman.
 Fernandez
 Azes.
 * Guedeja.
 Rodrigo.
 Hernandez.
 * Prieto.
 Vinuesa.
 * Mena.
 Gonzalez.
 Francisco.
 Cafranga.
 Carrasco.
 Perez.
 Salas.
 Quirós.
 Diez.
 Barba.
 Piñuela.
 Limia.
 Tavira.
 Jauregui.
 Gonzalez.
 Magarinos.
 Lopez Isidro.
 Fernandez.
 * Secades.
 * Recacho.

* Zepa.
 * Fuentes.
 * Maestre.
 * Ronquillo.
 * Espailat.
 Montes.
 Ruiz.
 * Ortiz.
 * Garcia.
 * Recacho.
 * Martél.
 * Cortés.
 * Duro.
 * Sampelayo.
 * Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.

Umi

de constitucion,
Don los j... [unclear]
Don de cada una
en Claus. pleno
no a [unclear]



Clam.º Pleno de 7 de Feb.º de 1874

3

Después de la lectura de un D.º de un Sr. de Utrera ~~que~~
expone que se ha de elegir a D.º Agustín G.º de la Utrera ~~hizo~~
presente q.º había estado el Clam.º para el fin que
expone la Comisión, y q.º no obstante de q.º no había
competente núm.º si le parecían a la Utrera, podría
formarse a la elec.º de Convulsión por muerte más
q.º antig.º sea se mandara hacer en Clam.º Pleno,
no hacía otra cosa el Clam.º q.º ver testigos de
ella, y q.º parecían bastaban el núm.º de 16, y
q.º había para solemnizar la elec.º por muerte.
Dicho esto llegaron al Clam.º otros quatro D.ºs
q.º la hicieron núm.º pa.º proceder según la regla
8.ª del nuevo Plan a nombrar la Com.º benal de
ocho D.ºs q.º hade suplir el Clam.º de Convulsarios,
q.º hade hacerse por suerte entre todos los ~~que~~
D.ºs Cat.º y no Cat.º ~~de~~ eligiendo dos de cada una
facultad, con arreglo a lo acordado en Clam.º Pleno
de 18 de Oct.º de 1873. En efecto se puso a D.º del
comenzó más por la facultad de ~~los~~ y para ello se entró

AVSA

ARCHIVO UNIVERSITARIO
SALAMANCA

vota en una volva, tanto y votas numeradas
como havia de ser. Dize en Leyes i Canones es
esta. Cui. que fue h. de el Num. de 300 co-
municado el 11.º. por el 1.º. mas antiguo
i así sucesivamente. y sacadas dos volas resulto
ser los Num. 2.º y 26.º el primo correspond.º
al Sr. D. Forcadas i el seg.º al Sr. D.
D. Clemente Carrasco, por lo q. quedaron
los dos nombrados Consiliarios por la
fac.º de D.º =

Despues en la misma compa-
ñia se hizo la elec.º sortada por la fac.º
de Teología, entre catorce Sr.ºs En la
de Medicina entre seis; Ten la de filoso-
fia entre siete comprendiendo a los Sr.ºs

D.ºs Pecacho y Cortes = Y resultaron
elegidos Consilia.ºs por suerte. en la

Facultad de D.º como ha sido

Los Sr.ºs D.º Forcadas y Carrasco

Por la de Teología =

Sr.º D.º Alonso de Aguilar del Sr.º Berrido
D.º Unsta.

Por la de Medicina =

Sr.º D.º Jacinto i Unsta.º =



Por la de Fianza
Sr. D. Martel y Durro.

Y publicada esta eleccion de Com.^o para suplir
el Clam.^o de Concilia.^o con arreglo del
nuevo Plan se concluye este Clam.^o de firmas
con dos de D. D. y yo el Sr. en fe de
ello — —

Ledesma

Sr. D.
Sec.





Compleno de 7 de Julio de 1811 de nombres
de Comisioneros—

En
su nombre
Dn Juan de los Rios

Dn Toribio y Carrasco.

Dr Teologo

Dn Dn Alonso de Paro y Pineda.

Dr Medicina—
Atendido

Dn Dn Escobar y Maestre.

Dr Filosofa

Dn Dn Mantel y Duro—

Dr Dn Diputado real pronto, en voto firme
nos no queria ni la república ni el antor

van se honran, en q.º se querian oír n.º de 1811

no es la q.º se querian en la real de 1811

2 años en comision de